

PARRAL, 16 de Mayo del año 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 2140

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-
- 2) Las bases administrativas y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-19-L111, "Uniformes Invierno Conductores".-
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar empresa que confeccione uniformes para conductores, del Departamento de Salud de Parral.-
- 2.- Que, en el primer llamado a licitación, los oferentes no cumplieron con las bases.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes, al segundo llamado, de la Licitación Pública 1754-30-L111 "Uniformes Invierno conductores".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR

DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/mlg.

DISTRIBUCION

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- C.I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilocomuna